

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 16 de noviembre del año en curso, a excepción del que ya estaba ascendido en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Leopoldo de Soto Huerta, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 25 de noviembre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Leopoldo de Soto Huerta,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se declara jubilado al Portero Mayor de primera clase de los Ministerios Civiles don Venancio Justo Herce.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le correspondía al Portero Mayor de primera de los Ministerios Civiles don Venancio Justo Herce, que el próximo día 10 de diciembre cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Director general, F. Torres.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de noviembre de 1962 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre último,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos, don Luis del Prado y de Lara. Destino actual, Olmedo. Juzgado para el que se le nombra Medina del Campo.

Nombre y apellidos, don Luis Martín Guerras. Destino actual, Sepúlveda. Juzgado para el que se le nombra, Barco de Avila.

Nombre y apellidos, don José Borges y Jacinto del C. Destino actual, Valverde del Hierro. Juzgado para el que se le nombra, Santa Cruz de la Palma.

Nombre y apellidos, don Manuel Cabrera Martínez. Destino actual, Bollullos del Condado. Juzgado para el que se le nombra, Montellano.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de noviembre de 1962 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona a don José Luis Fayanas Agüeras, Abogado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por haber pasado a situación de supernumerario don Pedro Francisco Armas Andrés, a don José Luis Fayanas Agüeras, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Alicante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de traslación por concurso instruido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los Auxiliares que se relacionan, con expresión de su categoría y destino:

Don Miguel Vidal Salmerón. Auxiliar Mayor de segunda. Audiencia Provincial de Murcia.

Doña Paulina Sánchez García. Auxiliar Mayor de tercera. Tribunal Supremo.

Don Ramón Gómez Samaniego. Auxiliar de primera. Audiencia Territorial de Valladolid.

Don Luis Teruel Crespo. Auxiliar de primera, Juzgado número 15 de Madrid.

Doña Nieves Calvet Pallarés. Auxiliar de primera. Tribunal Supremo.

Don Ladislao Hernández Onecha. Auxiliar de primera. Audiencia Territorial de Valladolid.

Don Antonio González Aguilera. Auxiliar de segunda. Juzgado número 5 de Barcelona.

Don Angel Herrero López. Auxiliar de segunda. Juzgado número 2 de Bilbao.

Don Juan Bautista Caro Orense. Auxiliar de tercera. Juzgado número 2 de Murcia.

Doña Josefina Lamiñana Simón. Auxiliar de tercera. Juzgado de Elche.

Don Pedro Villarreal Aragón. Auxiliar de tercera. Juzgado número 2 de Córdoba.

Don Eduardo Alemany Vidal. Auxiliar de tercera. Juzgado de Alcira.

Don Felipe Francisco Fernández Núñez. Auxiliar de tercera. Juzgado de Vivero.

Don Juan Segura López. Auxiliar de tercera. Juzgado de Segorbe.

Doña Emilia Teresa Ximénez de Embún y Paesa. Auxiliar de tercera. Juzgado número 3 de Zaragoza.

Don Antonio Martín González. Auxiliar de tercera. Juzgado de Chinchilla.

Don José Luis Martínez Gómez. Auxiliar de tercera. Juzgado número 2 de Málaga.